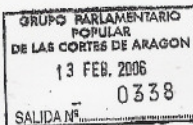




GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR
CORTES DE ARAGON



Partido Popular
CORTES DE ARAGON
V LEGISLATURA
Portavoz

13 FEB. 2006

HORA: 14h41
ENTRADA Nº: 070

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGON:

D. Antonio Suárez Oriz, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, de conformidad con lo establecido en el artículo 200 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta la siguiente Proposición no de Ley sobre los Centros Territoriales de RTVE, solicitando su tramitación ante el Pleno de la Cámara.

EXPOSICION DE MOTIVOS

El Proyecto de Ley de la radio y la televisión de titularidad estatal, que actualmente se tramita en el Congreso de los Diputados, no recoge en su texto una parte básica e irrenunciable de la actividad que actualmente desarrolla RTVE a través de sus Centros Territoriales en las diferentes Comunidades y Ciudades Autónomas.

Es incomprensible que la labor que actualmente realizan dichos centros a favor del desarrollo de la cohesión interterritorial pueda quedar en el olvido en el futuro texto normativo, por lo que es necesario tanto el mantenimiento como la potenciación de la actividad de los Centros Territoriales de RTVE, por ser instrumentos irrenunciables para cumplir satisfactoriamente las funciones de servicio público que tienen encomendados.

Por todo ello, este Grupo Parlamentario presenta la siguiente

PROPOSICION NO DE LEY

Las Cortes de Aragón consideran que la estructura territorial de RTVE permite enlazar más estrechamente el servicio público que presta con las necesidades sociales de cada territorio y, por ello, instan al Gobierno de Aragón a que solicite del Gobierno de la Nación el mantenimiento y potenciación de su actual red de centros territoriales para poder atender satisfactoriamente las demandas regionales y favorecer su papel vertebrador del conjunto del Estado.

Zaragoza, 13 de febrero de 2006

El Portavoz
D. Antonio Suárez Oriz